PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 26.429.-

137

QUE NOMBRA AYUDANTE NAVAL DE 4a.DE LA ARMADA NACIONAL A VARIOS GRUMETES Y APRENDICES.-

---

S.3.N°.....

Asunción, 18 de Mayo de 1948.-

Form. 29

N° 8746

VISTOS: la nota N°.97 de fecha 16 de Marzo del corriente año, pasada por el Comando de la Armada al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp. N° 1368/48), en la que solicita el nombramiento como Ayudante Naval de 4a.de la Armada Nacional de varios Grumetes y Aprendices, por haber dado término satisfactoriamente a sus estudios en la República Argentina, el Informe N° -- 300/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.117 del Decreto-Ley N° 17.838 del 2 de abril de 1943 y Decreto-Ley N° 22.411 de fecha 3 de Octubre de 1.947,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.-Nómbrase Ayudante Naval de 4a.de la Armada Nacional, a los siguientes Grumetes, con la antigüedad del 1° de Enero del corriente año:

Grumete Rubén Valiente,
" Aparicio Zárate,
" Jeremías Fernández,
" Ludovico L.Udrizar,
" Carlos Rojas Peña, y
" Norberto Jara Sánchez.-

Art.2°.-Nómbrase Ayudante Naval de 4a.de la Armada Nacional, a los siguientes Aprendices, con la antigüedad del 1° de Enero del corriente año:

Aprendíz Amado Zelaya,
" Reinerio Pastor,
" Miguel A.Gómez, y
" Iluminado Santacruz.-

Art.3°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-